ACTA DE INICIO

En el Municipio de Chivatá Boyacá, se reunieron, el (la) Doctora **EDITH YULEIDY SOLANO FUENTES**, en su calidad de supervisor (a) del contrato No. **C-MCHIV-CD-029-2026**, de fecha **03 de julio de 2026** y el (la) señores (a) **ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS SAS**, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	**C-MCHIV-CD-029-2026**
FECHA DEL CONTRATO	**03 de julio de 2026**
CONTRATANTE	**Municipio De Chivatá Boyacá**
NIT. CONTRATANTE	**800014989-1**
CONTRATISTA	**ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS SAS NIT No. 900101408-1**
R/L.	**LUIS GABRIEL MORENO GRANADOS C.C. No. 890005236 expedida en Armenia**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ, BOYACÁ, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y EL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE GÉNESIS, GARANTIZANDO LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS IMPLEMENTADOS, LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
PLAZO	**Cinco (5) meses y veinte (20) dias**
FECHA POSIBLE DE TERMINACIÓN	**23 de diciembre de 2026**
VALOR	**VEINTE MILLONES DE PESOS MLCTE ($ 20.000.000,00)**

El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

OBSERVACIONES:

_____
_____
_____.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día **03 de julio de 2026**.

La presente se suscribe por los intervinientes en Chivatá Boyacá, hoy **03 de julio de 2026**.

EDITH YULEIDY SOLANO FUENTES
Supervisor(a)

ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS SAS
Contratista

Proyectó: EDITH YULEIDY SOLANO FUENTES / Secretaria de Hacienda
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: YESID ALEXANDER BERNAL HERNÁNDEZ / Alcalde Municipal